

INVITACIÓN A COTIZAR

CD 0072/2022

La Paz, 21 de marzo de 2023

Estimado/a:

Por la presente se solicita cotización para la compra de servicio tratamiento de agua de generador de vapor (ICI Caldaie SIXEN 350) en UTEC La Paz, Colonia.

Especificaciones técnicas:

Número de calderas: 1

Generación Nominal : 350 kg de vapor / hora

PMTA: 12 kg/cm²

Presión de trabajo : 4 kg/cm²

Ablandador: Se dispone de ablandador automático de 50 L de resina Volumen total: 810L

Volumen a nivel de trabajo : 590 L

Combustible utilizado: GLP

Tipo de agua utilizada : Pozo

Retorno de condensado : Alto

Temperatura agua alimentación Mínima : 60°C

Tiempo de trabajo : Zafra. 8 horas por día, tres veces por semana

El servicio debe contemplar:

- Visitas técnicas para retirar muestras de agua y realizar mantenimiento (mensual).
- Análisis de agua de ablandador, alimentación y caldera junto a su correspondiente reporte (mensual):

DUREZA TOTAL mg/l (CaCO₃)

ALCALINIDAD P mg/l (CaCO₃)

ALCALINIDAD M mg/l (CaCO₃)

ALCALINIDAD OH mg/l (CaCO₃)

CLORUROS mg/l (Cl)

SÍLICE mg/l (SiO₂)

HIERRO mg/l (Fe)

POLÍMEROS C. mg/l

SULFITOS mg/l (SO₃)

REDUCTORES mg/l (NO₂)

T. S. D. mg/l (NaCl) pH

- Asistencia técnica correspondiente y suministro de insumos (Productos químicos) para mantener valores de agua aceptables
- Inspección interna de caldera una vez al año.
- Presenciar y dar soporte frente a inspecciones de habilitación frente URSEA 2
- Horario: El horario para realizar trabajos correspondientes al servicio, deberán estar comprendido entre los días Lunes a Viernes de 8:00 a.m - 17:00 p.m.
- La empresa debe estar regulada y tener profesionales habilitados por URSEA para brindar el servicio.

1. El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

1.2. Observaciones/Descripción: Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados p/ej. catálogos, folletos, fotos, etc.

1.3. Precios: Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso de no especificar el impuesto se considerará **impuestos incluidos**.

1.4. Envío: La dirección de envío es ubicado en Cno. Alejandro Malcom S/N (ex destilería Rosario) / CP 70200 La Paz / Colonia Piamontesa / Colonia, Uruguay. En caso de no detallar el costo del envío, el mismo se considerará incluido en el precio del artículo.

1.5. Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.

1.6. Plazo de entrega: Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

2. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos **Razón social y Rut de la empresa**, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

3. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios/bienes correspondientes.

Para el caso de cotizaciones CIP/CIF Montevideo el pago se gestionará una vez realizada la recepción y aceptación por parte de UTEC de los artículos y/o servicios adquiridos.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

4. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en Pesos Uruguayos.

Para el caso de servicios:

Deberán ser precios PLAZA.

Para el caso de bienes:

Se aceptarán precios PLAZA y CIP/CIF Montevideo, este último considerándolo aéreo o marítimo incluyendo aeropuerto y zonas francas.

Cuando se coticie precio Plaza, el bien deberá tener entrega inmediata.

Para el caso que algún oferente quiera cotizar en las dos modalidades podrá ingresarla en SICE como una variante.

UTEC se encargará de los trámites de importación. La empresa adjudicataria deberá entregar todos los documentos necesarios y validados para realizar los trámites de la importación sin inconvenientes: todos los documentos deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC (Factura, conocimiento de embarque marítimo o aéreo) validados, transferidos y liberados por la agencia marítima, agente de cargas y/o compañía aérea. La validación de los documentos corre por cuenta de la empresa Adjudicataria.

Todos los gastos de operadores, depósitos o depósitos fiscales generados hasta tanto se entregue la documentación a la UTEC serán cubiertos por la empresa adjudicataria.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la

oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

5. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

6. Mora automática:

Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

7. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

8. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrso@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 72/2022

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha nacimiento	de	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____